Contratación Directa Nº 07/2013

"ADQUISICION DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes junio del 2013, en la dependencia del Departamento de Contrataciones Publicas Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte**, Directora de Dirección de Administración y Finanzas; **Sr. Antonio Rodríguez**, Jefe del Servicio de Transporte; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 07/2013 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el Rubro 340, 390.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 258.513, publicado el 11 de marzo del 2013.-
El llamado fue ingresado el 20 de mayo del 2013, con número de expediente 315.126 fijándose la fecha de apertura para el día 30 de mayo del 2013, fecha que no fue modificada.-

El presente llamado cuenta con una disponibilidad presupuestaria de ***Gs. 105.047.320.-*** (guaranies, ciento cinco millones, cuarenta y siete mil, trescientos veinte)

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

Orden	Oferente	RUC
1	AUTOMOTIVE S.A.	80003251-9
2	PLUSCAR S.A.	80019867-0
3	MOVIL PARTS S.R.L.	80028434-8
4	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	80008656-2
5	AUTOMOVIL SUPPLY S.A.	80001129-5

Según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 30 de mayo del 2013, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de los sobres presentados, lo que se detalla a continuación:

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	AMERICA NEUMATICOS S.A.	57.846.000.-

ANTONIO RODRIGUEZ
Jefe del Serv. de Transporte
Hospital Nacional

DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	51.556.000.-
3	TODO FILTRO de Verónica Rótela Pérez	77.880.250.-
4	DAN & KAR S.A.	52.090.000.-
5	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	55.828.000.-
6	MOVIL PARTS S.R.L.	56.260.500.-
7	FARRES S.A.C.I.	6.400.000.-

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la Carta de Invitación. Para tal efecto se procede a la solicitud de documentos formales al oferente que presenta la oferta mas baja a fin de evaluar.-

3.1.1. AUTOMOTIVE S.A.I.E.

En el Anexo D, formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta el oferente mencionado mas arriba no presenta, teniendo en cuenta que el formulario es una declaración jurada y un documento sustancial lo cual debe estar debidamente completado como lo establece en la Carta de Invitación, por lo que el Comité Evaluador recomienda la descalificación de la oferta.-

3.1.2. TODO FILTRO de Verónica Rotela Pérez

En el Anexo D, formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta el oferente mencionado mas arriba no presenta, teniendo en cuenta que el formulario es una declaración jurada y un documento sustancial lo cual debe estar debidamente completado como lo establece en la Carta de Invitación, por lo que el Comité Evaluador recomienda la descalificación de la oferta.-

3.1.3. MOVIL PARTS S.R.L..

En el Anexo D, formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta el oferente mencionado mas arriba no presenta, teniendo en cuenta que el formulario es una declaración jurada y un documento sustancial lo cual debe estar debidamente completado como lo establece en la Carta de Invitación, por lo que el Comité Evaluador recomienda la descalificación de la oferta.-

3.1.4. DAN & KAR S.A.

Por nota UOC No. 182/13 recibida por la firma en fecha 04 de junio del 2013, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo E, punto V, Inc.

Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. La solicitud fue respondida en tiempo y forma.-

Lic. Diana B. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

ANTONIO RODRIGUEZ
Jefe del Serv. de Transporte
Hospital Nacional

3.1.5. AMERICA NEUMATICOS S.A.

Por nota UOC No. 183/13 recibida por la firma en fecha 04 de junio del 2013, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo E, punto V, Inc.

b) Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores. La solicitud fue respondida en tiempo y forma.-

3.1.5. NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.

Por nota UOC No. 184/13 recibida por la firma en fecha 04 de junio del 2013, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo E, punto V, Inc.

b) Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores. La solicitud fue respondida en tiempo y forma.-

Documento	Oferente			
	AMERICA NEUMATICO S.A.	DAN & KAR S.A.	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	FARRES S.A.C.I.
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo D.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2 Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	ACTIVO SIPE Nº 1244975 DE FECHA 25/04/2013 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1247723 DE FECHA 13/05/2013 CUMPLE
1.4 Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO SIPE Nº 1244975 DE FECHA 25/04/2013 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1247723 DE FECHA 13/05/2013 CUMPLE
1.5 Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	ACTIVO SIPE Nº 1244975 DE FECHA 25/04/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1249889 DE FECHA 29/05/2013 CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1247723 DE FECHA 13/05/2013 CUMPLE
1.6. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	ACTIVO SIPE Nº 1244975 DE FECHA 25/04/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1249889 DE FECHA 29/05/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1249920 DE FECHA 29/05/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1247723 DE FECHA 13/05/2013 CUMPLE

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

ANTONIO RODRIGUEZ
Jefe del Serv. de Transporte
Hospital Nacional

1.7. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	ACTIVO SIPE Nº 1244975 DE FECHA 25/04/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1249889 DE FECHA 29/05/2013 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.8. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	ACTIVO SIPE Nº 1244975 DE FECHA 25/04/2013 CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1249920 DE FECHA 29/05/2013 CUMPLE	CUMPLE
1.9. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	ACTIVO SIPE Nº 1244975 DE FECHA 25/04/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1249889 DE FECHA 29/05/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1249920 DE FECHA 29/05/2013 CUMPLE	CUMPLE
1.10. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	ACTIVO SIPE Nº 1244975 DE FECHA 25/04/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1249889 DE FECHA 29/05/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1249920 DE FECHA 29/05/2013 CUMPLE	CUMPLE
1.11. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado i elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.12. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 1 año , sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.13 Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1249889 DE FECHA 29/05/2013 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	PASA	PASA	PASA	PASA

Se deja constancia de que el oferente ha cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecido en la carta de invitación.

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.

5.1. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Lic. D. R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

ANTONIO RODRIGUEZ
Jefe del Serv. de Transporte
Hospital Nacional

Lotes	Descripción	Evaluación Técnica
1	Repuestos para camioneta marca Toyota, modelo Prado 97 1KZ	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por lote, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no contar con la cantidad minima requerida para llevar a cabo la adjudicación, tal como lo establece la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 34 Inc. c) ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.***
2	Repuestos para Mitsubishi Montero 4D56-T Año 1996.-	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por lote, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no contar con la cantidad minima requerida para llevar a cabo la adjudicación, tal como lo establece la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 34 Inc. c) ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.***
3	Repuestos para Mitsubishi L-200 4D56 4X2.-	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por lote, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no contar con la cantidad minima requerida para llevar a cabo la adjudicación, tal como lo establece la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 34 Inc. c) ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.***
4	Repuestos para minibus MITSUBISHI modelo ROSA BUS 4D31 AÑO:1991	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por lote, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no contar con la cantidad minima requerida para llevar a cabo la adjudicación, tal como lo establece la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 34 Inc. c) ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.***
5	Repuestos para Automóvil Chevrolet, modelo Corsa 1.7 Año 2005	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por lote, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no contar con la cantidad minima requerida para llevar a cabo la adjudicación, tal como lo establece la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 34 Inc. c) ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.***
6	Repuestos para camioneta Mitsubishi modelo L-200 4X4 4D56 AÑO: 1996	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por lote, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no contar con la cantidad minima requerida para llevar a cabo la adjudicación, tal como lo establece la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 34 Inc. c) ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de***

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa

ANTONIO RODRIGUEZ
Jefe del Serv. de Transporte
Hospital Nacional

		tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.
7	Repuestos para ambulancia marca Mercedes Benz 308 CDI TURBO AÑO: 2007	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por lote, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no contar con la cantidad minima requerida para llevar a cabo la adjudicación, tal como lo establece la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 34 Inc. c) ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.***
8	Repuestos para ambulancia marca Mercedes Benz 313 CDI TURBO	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por lote, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no contar con la cantidad minima requerida para llevar a cabo la adjudicación, tal como lo establece la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 34 Inc. c) ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.***
9	Repuestos para ambulancia marca Renault DCI 120	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por lote, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no contar con la cantidad minima requerida para llevar a cabo la adjudicación, tal como lo establece la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 34 Inc. c) ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.***
10	Repuestos para camión HYUNDAY modelo H56 año 2010	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por lote, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no contar con la cantidad minima requerida para llevar a cabo la adjudicación, tal como lo establece la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 34 Inc. c) ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.***
11	Baterías para Vehículos	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por lote, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no contar con la cantidad minima requerida para llevar a cabo la adjudicación, tal como lo establece la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 34 Inc. c) ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.***
12	Focos y cepillos para vehículos	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por lote, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no contar con la cantidad minima requerida para llevar a cabo la adjudicación, tal como lo establece la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 34 Inc. c) ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y***

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
...ión Administrativa

ANTONIO RODRIGUEZ
Jefe del Serv. de Transporte
Hospital Nacional

		económicamente.
13	Cubiertas y Camisas para Vehículos.-	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa **DAN & KAR S.A.,** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de la oferta presentada en relación a los precios referenciales del llamado. Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan.-

Items	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
1	Repuestos para camioneta marca Toyota, modelo Prado 97 1KZ			DESIERTO
2	Repuestos para Mitsubishi Montero 4D56-T Año 1996.-			DESIERTO
3	Repuestos para Mitsubishi L-200 4D56 4X2.-			DESIERTO
4	Repuestos para minibus MITSUBISHI modelo ROSA BUS 4D31 AÑO:1991			DESIERTO
5	Repuestos para Automóvil Chevrolet, modelo Corsa 1.7 Año 2005			DESIERTO
6	Repuestos para camioneta Mitsubishi modelo L-200 4X4 4D56 AÑO: 1996			DESIERTO
7	Repuestos para ambulancia marca Mercedes Benz 308 CDI TURBO AÑO: 2007			DESIERTO
8	Repuestos para ambulancia marca Mercedes Benz 313 CDI TURBO			DESIERTO
9	Repuestos para ambulancia marca Renault DCI 120			DESIERTO
10	Repuestos para camión HYUNDAY modelo H56 año 2010			DESIERTO
11	Baterías para Vehículos			DESIERTO

Lic. Diana Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

ANTONIO RODRIGUEZ
Jefe del Serv. de Transporte
Hospital Nacional

12	Focos y cepillos para vehículos			DESIERTO
13	**Cubiertas y Camisas para Vehículos.-**			
1	Cámara pico largo Medida: R16	70.000	55.000	-21
2	Cámara pico largo Medina: 17,5	70.000	60.000	-14
3	Cámara Medida: R 14	40.500	40.000	-1
4	Cámara Medida: R13	34.500	35.000	1
5	Cámara Medida: R15	70.000	50.000	-29
6	Camisa Medida: R16	40.500	35.000	-14
7	Camisa Medida: R17,5	41.000	50.000	22
8	Cubierta Medida: 185/70 R13	242.500	190.000	-22
9	Cubierta Medida: 215/75 R17,5	807.000	750.000	-7
10	Cubierta Medida: 225/70 R15	461.600	660.000	43
11	Cubierta Medida: 235/60 R16	750.390	350.000	-53
12	Cubierta Medida: 235/70 R15	496.000	370.000	-25
13	Cubierta Medida: 265/70 R16	577.000	795.000	38
14	Cubierta Medida: 650 R14	450.000	351.000	-22
15	Cubierta Medida: 700 R16	807.800	770.000	-5
16	Cubierta Medida: 750 R16	785.000	690.000	-12
	TOTAL	**5.743.790**	**5.251.000**	**-9**

6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

7. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente al llamado y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución y presentan los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes oferentes, conforme al siguiente detalle:

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

ANTONIO RODRIGUEZ
Jefe del Serv. de Transporte
Hospital Nacional

Oferente Adjudicado	Lote Adjudicado	Monto Adjudicado
DAN & KAR S.A.	13	52.090.000.-
TOTAL ADJUDICADO		52.090.000.-

Son guaraníes: CINCUENTA Y DOS MILLONES, NOVENTA MIL.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Antonio Rodríguez
Jefe – Servicio de Transporte

Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte
Directora
Dirección de Administración y Finanzas